



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-58-2025
PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 (trece horas) del 14 de Abril del 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional del PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 45, 47, 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Oscar Armando Maldonado Flores, Encargado de la Jefatura de Desarrollo de Personal del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, mediante oficio 14DL147000/0053/2025 en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

| LICITANTE | DICTAMEN | MOTIVACIÓN | FUNDAMENTACIÓN |
|---|----------|---|---|
| GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V | APROBADO | CUMPLE CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN TODOS LOS INCISOS, EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS, FOLLETOS Y CATALOGOS. | DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA. |

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, N47 Resp Proy D4, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-58-2025

PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

| LICITANTE | SERVICIO | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION. |
|---|---|----------|---|---|
| GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V | ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 | APROBADO | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA | DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS DE ADJUDICACION DE LOS Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA |

En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a **quienes se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

| LICITANTE | IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO |
|---|--|--|
| GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V | \$1,233,282.41 | \$3,083,206.03 |

| MATERIAL | DISEÑO | TONOS | SERIE I PRECIO UNITARIO | SERIE II PRECIO UNITARIO | SERIE III PRECIO UNITARIO | SERIE IV PRECIO UNITARIO | SERIE V PRECIO UNITARIO |
|--|-----------------------|----------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| LENTE PLASTICAS CR-39 | MONOFOCAL | BLANCO | \$ 550.00 | \$ 550.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | MONOFOCAL | FOTOGREY | \$ 1,595.00 | \$ 1,595.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | BLANCO | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 200.00 | \$ 200.00 | \$ 200.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | FOTOGREY | \$ 1,705.00 | \$ 1,705.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | PROGRESIVO | BLANCO | \$ 1,210.00 | \$ 1,210.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | PROGRESIVO | FOTOGREY | \$ 2,250.00 | \$ 2,250.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | BIFOCAL INVISIBLE | BLANCO | \$ 825.00 | \$ 825.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 | BIFOCAL INVISIBLE | FOTOGREY | \$ 1,430.00 | \$ 1,430.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE PLASTICAS CR-39 ULTRA HI (PARA GRADUACIONES ALTAS) | MONOFOCAL | BLANCO | \$ 440.00 | \$ 440.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | MONOFOCAL | BLANCO | \$ 825.00 | \$ 825.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | MONOFOCAL | FOTOGREY | \$ 1,485.00 | \$ 1,485.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | BLANCO | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | FOTOGREY | \$ 2,200.00 | \$ 2,200.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | PROGRESIVO | BLANCO | \$ 1,485.00 | \$ 1,485.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTE DE POLICARBONATO | PROGRESIVO | FOTOGREY | \$ 2,700.00 | \$ 2,700.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-58-2025

PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

| | | | | | | | |
|---|-----------------------|----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | MONOFOCAL | BLANCO | \$ 385.00 | \$ 385.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 | \$ 165.00 |
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | MONOFOCAL | FOTOGREY | \$ 550.00 | \$ 550.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 |
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | BLANCO | \$ 440.00 | \$ 440.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 |
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | BIFOCAL FLAT TOP L-28 | FOTOGREY | \$ 660.00 | \$ 660.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 |
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | PROGRESIVO | BLANCO | \$ 770.00 | \$ 770.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 | \$ 190.00 |
| LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS) | PROGRESIVO | FOTOGREY | \$ 880.00 | \$ 880.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 | \$ 220.00 |
| LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE DURO | - 0 - | - 0 - | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 |
| LENTES DE CONTACTO BLANDO (TORICOS) | - 0 - | - 0 - | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 | \$ 695.00 |
| MICA ANTI REFLEJANTE | - 0 - | - 0 - | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 | \$ 1,100.00 |

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 16 de Abril al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-58-2025

PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

| NÚMERO DE CONTRATO | NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT | PARTICIPANTE | DESCRIPCION | MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO) | MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO) | VIGENCIA | GARANTIA |
|------------------------|------------------------------|---|---|--|--|--|--------------------|
| 050GYR002N05825-001-00 | P5M0061 | GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V | ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 | \$1,233,282.41 | \$3,083,206.03 | 16 DE ABRIL DEL 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 | SI, 10 % DIVISIBLE |

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| Lic. Maria Jose Carrillo Capacete | Jefa del Departamento de Adquisiciones de bienes y contratación de Servicios | |
| Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia | Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios | |
| Ing. Adrián Solís Villaserna | Área de adquisiciones | |

Por El Órgano Interno De Control En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-------------------------------------|--|-------|
| Lic. Luis Enrique Gutiérrez Valadez | Representante del área de auditoria; denuncias e investigaciones del órgano interno de control, designado mediante oficio SABG/OICGYR/AIDI05/0413/2025 | |

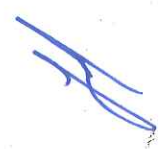
| | | |
|--|---|---|
|  | ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL | LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50GYR-050GYR002-N-58-2025 |
| ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No LA-50GYR-050GYR002-N-58-2025 PARA LA CONTRATACION DE ANTEUJOS, PARA EL PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 I, 26 BIS II, 28 FRACCION I, 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, PUNTOS 6 PROPOSICION TECNICA, 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, DE LAS BASES DE LICITACION . | | |

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 09 de Abril del 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto de Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de la presente licitación :

OBSERVACIONES

| PARTICIPANTE | clave | DICTAMEN | MOTIVO | FUNDAMENTACION |
|---|-------|----------|---|--|
| GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. | | APROBADO | Una vez analizada y evaluada su propuesta, se aprueba; ya que cumple conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en las bases de Convocatoria que rigen el presente procedimiento. | CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION. |

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, siendo 14:30 pm horas del día 09 de Abril del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.



INC. OSCAR ARMANDO MALDONADO FLORES

Titular del Departamento de Personal Delegacional






Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal

Of. N° 14DL147000/0053/2025
Guadalajara, Jalisco, a 20 de marzo de 2025

Ing. Oscar Armando Maldonado Flores

Jefe del departamento de Personal

Presente.

Por este conducto me permito comunicar a usted que se autoriza a la Lic. Belen Shadai Orozco Figueroa Matricula 99142391 Jefe de Servicio de Desarrollo de Personal el disfrute de vacaciones, del 07 al 16 de Abril del 2025, con el fin de dar continuidad a los procesos de la Jefatura de Desarrollo de Personal se designa a usted como encargado para dar atención a los mismos.

Sin otro en particular. Reciba un cordial saludo

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Dra. Karla Guadalupe López López.

Titular del Órgano de Operación Administrativo
Desconcentrado Estatal Jalisco





No existen proveedores con esta búsqueda:
GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selección de proveedor y contratista

GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION

| Proveedor y Contratista | Investigación | Procedimiento Administrativo | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario

.....

Ingresar

¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...

Inicio de Sesión | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Programas | Documentos

ESTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GRUPO CELCO VISION Y CONSTRUCCION

Periodo: 14/04/2015 a 14/04/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

IMPRIMIR

QUITAR

CONSULTA POR FECHA

| Abr 2025 | | | | | | |
|----------|----|----|----|----|----|----|
| Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 27 | 28 | 29 | 30 | | | |

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Top Notas
- Normas Oficiales
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Historia del Diario Oficial
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 14/04/2025

| | |
|---------------|--------------|
| DOLAR | UDIS |
| 20.3363 | 8.433951 |
| CCP-DOLARES | TIE 26 DIAS |
| 5.64 | 9.2704% |
| TIE 91 DIAS | TIE 182 DIAS |
| 9.3420% | 9.4467% |
| TIE DE FONDEO | |
| 9.00% | |

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Votar



Diaño Oficial de la Federación

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios
Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

AVISO LEGAL | ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2025